

diciembre, General Tributaria, como de la sumisión del mismo a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el tablón municipal de edictos, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Monda, a 5 de noviembre de 2010.

El Alcalde, firmado: José Antonio Bernal Mancha.

1 7 3 9 7 / 1 0

RINCÓN DE LA VICTORIA

Negociado de Población y Censo Municipal

Edicto

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16, apartado 1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha procedido a declarar la caducidad de las inscripciones en el Padrón Municipal de Habitantes de Rincón de la Victoria de las personas abajo relacionadas.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este ayuntamiento, se hace pública dicha notificación, con la publicación en el BOP y la exposición en el ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Terminado el plazo de exposición pública sin formalizar la renovación padronal, la inscripción será objeto de baja por caducidad, de acuerdo con lo establecido en la resolución del Instituto Nacional de Estadística de 28 de abril de 2005.

Fichero: H29082IA.710

APELLIDOS	NOMBRE	N.º NIA
BENJBARA	AYMAN	290825000044368
CANTERO BOGARIN	RAMON	290825000038813
CHERNEHA	YULIYA	290825000038320
EL HASSOUNI	ASMAE	290825000044367
ESSOUNANI	YOUSSEF	290825000032557
GLYBINA	ANASTASIA	290825000039491
GNIDOVSKA	GALYNA	290825000044444
GONZALEZ MOREL	EUGENIA	290825000044327
GONZALEZ ORREGO	CRISTIAN RODRIGO	290825000022895
MELVIN	SILVIA LEONOR	290825000044311
MORENO	MARIA VIRGINIA	290825000036218
OLIVEIRA DE	DANIELA SEBASTIANA	290825000038220
OUERRAOUI	RAJAE	290825000038531
REBORA	MARIA TERESA	290825000038329
REKROUD	HOUDA	290825000033840
ROBLEDO	INOCENCIA IRMA	290825000044576
RODRIGUEZ GOMEZ	JUAN CARLOS	290825000044391
RODRIGUEZ MARTINEZ	AMAYA NAHOMY	290825000044389
RODRIGUEZ MARTINEZ	YANKADI ALEJANDRO	290825000044390
ROMANYSHYN	ALINA	290825000032396

APELLIDOS	NOMBRE	N.º NIA
SAJADIAN	JALAL SEYED	290825000044433
SAMTONOVA	LIUDMILA	290825000044448
VALDOVINOS ZABALETA	CAMILA	290825000044437

Rincón de la Victoria, 20 de diciembre de 2010.

La Alcaldesa, firmado: María Encarnación Anaya Jiménez.

1 9 7 5 5 / 1 0

VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio de licitación

Contrato de obra

- Entidad adjudicadora**
Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio, Asesoría Jurídica y Asuntos Judiciales.
Numero de expediente: FEESL 14.10 BIS.
- Objeto del contrato**
Construcción de edificio para uso educativo en la finca las golondrinas de Vélez-Válaga.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Pluralidad de criterio.
- Presupuesto base de licitación**
Precio: 721.225,29 euros.
IVA: 129.820,55 euros.
Total (IVA incluido): 851.045,84 euros.
- Garantía provisional**
Importe: No se exige.
- Obtención de documentación e información**
Información: Departamento de Contratación Administrativa.
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Plaza de las Carmelitas, s/n, Vélez-Málaga
Documentación: Imprenta Cervantes.
C/ Luis de Rute 3, Vélez-Málaga.
Teléfono: 952 501 794.
Teléfono y fax: Teléfonos 952 559 169 / 952 559 248.
Fax: 952 559 105.
Fecha límite para la petición de información y documentación: Cinco días naturales a contar desde el mismo día de inicio del plazo para la presentación de proposiciones.
- Requisitos específicos del contratista**
Clasificación: Grupo c, subgrupo 2 y 4, categoría d.
Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de condiciones.
Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de condiciones.
- Presentación de proposiciones**
Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP de Málaga.
Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.
Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Plaza de las Carmelitas, s/n.
Vélez-Málaga.
Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.
Admisión de variantes o mejoras: Sí.

9. Apertura de ofertas

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
 Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga
 Plaza de las Carmelitas, s/n.
 Vélez-Málaga
 Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

10. Otras informaciones

Determinada en el pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncios

Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

12. Página web donde pueden obtenerse los pliegos

<http://www.ayto-velezmalaga.es>

En Vélez-Málaga, a 30 de diciembre de 2010.

La Alcaldesa, firmado: María Salomé Arroyo Sánchez.

6 8 / 1 1

CENTRO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE MÁLAGA

Convocatoria de concurso público

1. Entidad adjudicadora

- a) Consorcio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga (CTM Málaga).
 Dirección: C/ Franz Liszt, 1, edificio 2 - 29590 Málaga.
 Teléfono: 952 178 000.
 Fax: 952 179 659.
 Dirección del perfil del contratante: www.ctm-malaga.com

2. Objeto del contrato

- a) Título: Concesión demanial de aulas de formación en el Centro de Transporte de Mercancías de Málaga.
 b) Superficie: 8 aulas entre 62,08 y 71,31 m² cada una.
 b) Plazo de ejecución: de 5 a 15 años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación

- a) Canon fijo: 3.000,00 euros/año (tres mil euros anuales, excluido el IVA) en concepto de exclusividad en el uso de las instalaciones objeto de concesión. Este canon se fraccionará en doce mensualidades y se revisará anualmente de acuerdo con la variación del IPC.
 b) Canon variable: 40% (cuarenta por ciento) de los beneficios anuales obtenidos por la explotación de las instalaciones

objeto de concesión. Este canon se abonará en un único pago anual.

No se admitirán las ofertas por debajo de estos importes.

5. Garantías

- a) Provisional: No se exige.
 b) Definitiva: 6.157,47 euros (seis mil ciento cincuenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos).

6. Obtención de documentos e información

- a) En el Centro de Transporte de Mercancías de Málaga, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.
 c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Desde la publicación de este anuncio hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Solvencia económica, financiera y técnica acreditada según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, económicas y técnicas.
 b) Tener relación directa con el objeto del contrato y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del mismo.
 c) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas

- a) De 9:00 a 14:00 horas durante los 26 días naturales posteriores a la aparición de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* (si la fecha límite de recepción de ofertas cayese en sábado, domingo o festivo se trasladará dicha fecha límite al siguiente día hábil).
 b) Lugar de presentación: En las oficinas de CTM Málaga en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de inscripción del envío en la oficina de Correos y anunciar a CTM Málaga, con antelación a la finalización del plazo de presentación de ofertas (veintiséis días naturales), la remisión de la oferta mediante fax (952 179 659), telegrama o correo electrónico (ctmmalaga@ctm-malaga.com). Caso de que dicho justificante (fax, telegrama o correo electrónico) no se reciba con anterioridad a la finalización del plazo de recepción de ofertas, la oferta no será admitida en el proceso de contratación.
 c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas

Tendrá lugar en las oficinas de CTM Málaga, en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncios

Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

7 2 / 1 1

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del *Boletín Oficial de la Provincia*, artículo 6.1, publicada en el BOP con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga